

CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA DE CÓRDOBA

PROGRAMACIÓN
MÚSICA DE CÁMARA

DEPARTAMENTO DE ORQUESTA,
MÚSICA DE CÁMARA, CANTO Y CORO

INTRODUCCIÓN

La práctica de la música de cámara durante el periodo de estudios correspondiente al grado medio de enseñanza responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales (inclúyase la voz siempre que hagamos referencia a este término) y teóricos, precisa una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, que a veces se resiste a ser enseñado o transmitido exclusivamente por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferiblemente en conjunto.

Asimismo, el ejercicio de la música de cámara estimula la capacidad, imprescindible para todo músico, para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de "sonoridad del conjunto".

La interacción entre diversos intérpretes contribuye igualmente al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato:

- en cuanto a la dinámica, por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción del papel desempeñado, en función de la textura musical, por cada uno de los intérpretes (de solista, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.),
- en cuanto al fraseo porque desarrolla el sentido del diálogo y la mimesis musical;
- en cuanto al ritmo, porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de la gística y de la comunicación entre los instrumentistas (entradas, definición del tempo, rubato y otras modificaciones del tempo, cortes finales, respiraciones, etc.);
- en cuanto al vibrato, en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultaneizar el período, velocidad y amplitud producido por cada componente del grupo al emitirlo.

La música de cámara obliga a los músicos que la practican a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la

homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, canto, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista artístico, la práctica camerística es imprescindible para la maduración musical en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un medio para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un intérprete en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Asimismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento de la literatura musical y su evolución estilística a través de los diferentes períodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario en la formación interpretativa, pues permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en otras disciplinas en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Música de Cámara en el grado medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

b) Aplicar, en todo momento, la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que su emisión se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.

d) Conocer y realizar los gestos necesarios que permitan la interpretación coordinada sin director, observando una saludable y correcta posición corporal, y en su caso escénica, para mantener una buena comunicación entre los participantes y los posibles oyentes.

OBJETIVOS

1er. curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

Objetivos en la interpretación musical respecto al Tempo.

Mantener un tempo uniforme.

Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera.

Coordinar las entradas y finales con exactitud.

Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.

Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo:
correspondencia entre movimiento espacial y temporal.

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación)

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.

Unificar la afinación del grupo.

Nivelar los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Fomentar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.

Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.

Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos

Conocer las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.

Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término.

2º curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

Objetivos en la interpretación musical respecto al Tempo.

Profundizar en la realización de gestos para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.

Matizar rítmicamente (agógica) de manera correcta.

Acentuar según la lógica musical.

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación)

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.

Insistir en la constante afinación del grupo.

Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de un mejor resultado en la interpretación.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.

Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.

Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos

Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.

Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara.

3er. Curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación)

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.

Insistir en la constante afinación del grupo.

Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Seguir perfeccionando la capacidad de audición polifónica en beneficio de una buena interpretación.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.

Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.

Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos

Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.

Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara hasta nuestros días.

Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras a dúo, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, etc...

4º curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr :

Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación)

Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.

Insistir en la constante afinación del grupo.

Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.

Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.

Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de una buena interpretación.

Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.

Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.

Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.

Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.

Objetivos teóricos

Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.

Continuar con el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara.

Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras a dúo, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, etc...

Contenidos

1er curso.

- La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, principales golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Principios generales de agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento.
Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.
- Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

2º curso

- Continuación del estudio de la unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Aplicación de matices.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

- Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales.
- Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento. Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.
- Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3er curso

- El vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Estudio y práctica de la agógica y dinámica de las obras.
- Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales.
- Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento. Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
- Audiciones comparadas de diversos intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4º curso

- El vibrato como elemento expresivo, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Continuar con el estudio y práctica de la agógica y dinámica de las obras.

- Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

- Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques de arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales.

Práctica camerística en formaciones diversas. Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento. Voz: respiración, fiato, afinación, articulación, fraseo, isorritmia, etc.

- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Existen una serie de [contenidos que se manifiestan de forma relevante en la sociedad actual](#) impregnando la vida y las experiencias propias de nuestros alumnos y alumnas. Es por esto que será necesario que dichos temas aparezcan también integrados en nuestra disciplina de Música de Cámara abordados de forma global.

Estas enseñanzas no se encuentran limitadas a ninguna materia concreta, sino que se insertan en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando a los diferentes ámbitos de la vida y contribuyendo a fomentar la necesidad urgente de educar en valores. Con estas enseñanzas se pretende:

FAVORECER UNA ACTITUD	RECHAZAR
Democrática Responsable Tolerante Solidaria	La violencia y la discriminación La degradación medioambiental El consumismo excesivo Los hábitos de vida poco saludables

EDUCACIÓN MORAL PARA LA CONVIVENCIA Y RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD.

Se transmite en la relación profesor-alumno. Se estará trabajando siempre que se fomente la responsabilidad, el trabajo, el reconocimiento del comportamiento

adecuado, o al enseñar a los alumnos a mostrar respeto hacia sus compañeros, por ejemplo, en actividades de exposición o audición.

Tiene por finalidad desarrollar en el alumno valores de respeto, solidaridad, tolerancia y cooperación, de manera que perciba al resto de personas de forma positiva, rechazando toda actitud racista o xenófoba. La actividad musical es hoy por hoy el mejor ejemplo de interculturalidad, de integración y cooperación de personas de distinta raza y cultura.

EDUCACIÓN CÍVICA Y VIAL.

En las Enseñanzas de Música se contribuye a la educación cívica, es decir, al conjunto de acciones intencionadas tendente a que los alumnos construyan racional y automáticamente sus propios valores y normas, adopten actitudes coherentes con los mismos y se comporten de manera consecuente.

EDUCACIÓN POR LA PAZ.

Este tema está muy relacionado con los dos temas anteriores. Hacer comprender a los alumnos que la paz no es solamente la ausencia de guerra sino que se opone al concepto de violencia es tarea principal.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD: EDUCACIÓN PLURAL.

La igualdad de oportunidades, donde en la sociedad actual está tan en boca de todos, será en la práctica de la Música de Cámara una realidad. Para ello, se cuidará el lenguaje, utilizando un vocabulario lo más neutral posible; se trabajarán obras de compositoras, reconstruyendo así un modelo de género; y el grupo será mixto.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

La educación para la salud, no se refiere hoy en día solamente a la ausencia de enfermedad, sino que se entiende como un estado de bienestar, tanto físico como psíquico y social. Fomentar la relajación ligada a unos correctos hábitos posturales, adoptando prácticas que sean saludables y erradicando malos hábitos a la tocar el instrumento, cantar e incluso hablar.

LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

La Educación Medioambiental implica, desde las Enseñanzas de Música, concienciar a los alumnos de la necesidad de un ambiente sonoro libre de contaminación acústica y orientado hacia una escucha activa dentro del conjunto polifónico.

CULTURA ANDALUZA.

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Criterios de evaluación

Los siguientes puntos se entenderán como un proceso de evaluación continua para determinar los resultados últimos obtenidos (evaluación final)

a) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

b) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su parte.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

c) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

d) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad de alumno como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

e) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

g) Asistencia regular a clases.

Mediante este criterio se pretende mantener la viabilidad de la agrupación.

La falta de asistencia a clase será un criterio negativo de evaluación. Se establece un máximo de 10 faltas en el curso para su evaluación positiva, y 4 faltas en el trimestre.

Programación del Repertorio

Se trabajarán obras de los periodos barroco, clásico, romántico, moderno y contemporáneo que el profesor determinará en relación a las capacidades instrumentales del alumno.

3º curso de Grado Medio

Durante el curso se trabajará, como mínimo, un programa de unos 20 minutos de duración, aproximadamente, en el que se incluyan tres obras de diferentes estilos.

Secuenciación por trimestres

Primer trimestre: Concienciar al alumno de su responsabilidad como miembro de un grupo y de la importancia de su trabajo individual, así como la obligatoriedad de fijar días de ensayo para el grupo. Todo esto es necesario para el comienzo y buen funcionamiento de las clases.

Segundo trimestre: Dominio de quince minutos de música, así como mejor control en los gestos de grupo, afinación y tempos de las obras.

Tercer trimestre: Perfeccionamiento de las obras trabajadas anteriormente atendiendo a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

4º curso de Grado Medio

Durante el curso se trabajará, como mínimo, un programa de unos 20 minutos de duración, aproximadamente, en el que se incluyan tres obras de diferentes estilos.

Será obligatorio estudiar al menos un primer movimiento de una sonatina o sonata, para la formación de que se disponga. La elección de esta forma musical viene dada por la importancia que tiene en el repertorio de la música de cámara.

En este curso se trabajará con más rigor el equilibrio sonoro entre los componentes del grupo, así como todos los contenidos reflejados en el programa general.

Secuenciación por trimestres

Primer trimestre: Concienciar al alumno de su responsabilidad como miembro de un grupo y de la importancia de su trabajo individual, así como de la obligatoriedad de fijar días de ensayo para el grupo. Todo esto es necesario para el comienzo y buen funcionamiento de las clases.

Dominio al menos de diez minutos de música del programa.

Segundo trimestre: Dominio de quince minutos de música, así como mejor control en los gestos de grupo, afinación y tempo de las obras.

Tercer trimestre: Perfeccionamiento de las obras estudiadas a lo largo de los dos primeros trimestres, atendiendo a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

5º y 6º curso de Grado Medio

En el tercer y cuarto año de estudiar la asignatura Música de Cámara, que corresponde a los cursos 5º y 6º de Grado Medio de las Enseñanzas profesionales de música, el alumno trabajará como mínimo un programa de treinta minutos, en el que se incluyan tres obras o piezas de diferentes estilos .

Secuenciación por trimestres

Primer trimestre: El alumno debe dominar una obra de las tres del programa a la vez que trabajar con rigor y equilibrio todos los contenidos reflejados en el programa general.

Segundo trimestre: Preparación de una segunda obra del programa.

Tercer trimestre: Perfeccionamiento del programa completo atendiendo a una interpretación con sentido musical.

Nota:

El profesor realizará una exploración inicial al alumno para determinar su nivel técnico, adaptando la programación a esta capacidad.

La programación del número de obras que hay que interpretar en cada curso es variable, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate.

En el anexo al presente programa se incluye una relación de obras que, aunque obviamente resulta incompleta, tanto por el inabarcable repertorio existente como por el elevado número de agrupaciones diferentes, puede servir de referencia al alumno que, asesorado por el profesor/a de la asignatura, determinará las más oportunas en cada curso.

Metodología

El papel del profesor de Música de Cámara debe ir más allá de confeccionar los programas de obras a trabajar y corregir las interpretaciones en clase. El modelo de intervención del docente supone además el diseño de las estrategias didácticas. No es posible generalizar con la esperanza de encontrar un modelo universal aplicable a todos los profesores y a todas las realidades educativas, aunque sí pueden plantearse algunas orientaciones metodológicas puntuales.

Teniendo en cuenta los objetivos y para cumplirlos satisfactoriamente, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del grupo.

Para lograr la unidad global y coordinación del grupo se trabajará desde la preparación y la disposición personal.

Se trabajarán los siguientes puntos sobre repertorio de las distintas épocas:

Análisis formal y estilístico.

Análisis tímbrico y expresivo.

Análisis armónico y contrapuntístico.

Análisis melódico y rítmico.

Morfología del crecimiento.

Relaciones temáticas y episódicas.

Análisis de las diferentes texturas musicales.

En todo caso hay que orientar al alumno a que desarrolle sus propios criterios y adquiera la necesaria autonomía interpretativa, a lo que siempre contribuye orientar la clase desde una perspectiva creativa.

Realizar audiciones de las obras antes y después de ser analizadas a ser posible en distintas versiones y grabaciones para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.

La alternancia de las distintas actividades: análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

BIBLIOGRAFIA

- La música de cámara de J.S.Bach. Hans Vogt. Ed. Labor.
- La música de cámara. Alec Robertson. Ed. Taurus.
- La mejor música de cámara. F.X. Mata. Ed. Daimon
- Análisis del estilo musical. Jam Larue. Ed. Labor.
- Guía de los estilos musicales. Douglas Moore. Ed.Taurus.
- La rítmica Dalcroze. Marie-Laure Bachmann. Ed. Pirámide.
- Psicomotricidad profunda. L. González Sarmiento. Ed. Miñón.
- El arte de dirigir la orquesta. H. Scherchen. Ed. Labor.
- Ritmo musical. M. Lussy. Ed. Ricordi.
- Principios fundamentales de la educación musical. Mantenet. Ed. Rialp
- Orquestación. W. Piston. Ed. Real Musical.
- Atlas de Música Vol. 1 y 2. Ed. Alianza Atlas.
- Curso de Formas musicales. J.Zamacois. Ed.Labor
- El cuerpo recobrado. Michael Gelb. Ed.Urano

Actividades extraescolares

Se promoverá:

La asistencia a conciertos, recitales, y actuaciones relacionadas con la música de cámara en general.

La participación en grupos camerísticos dentro y fuera del Centro.

La asistencia a bibliotecas para conocer el repertorio y bibliografía disponible así como todo tipo de documentos históricos relacionados con la especialidad.

La participación en actuaciones públicas dentro y fuera del Conservatorio.

